

7

MINISTERIO DEL INTERIOR

Presentado a hs. del dia 12
de Agosto de 1976
Registrado en Letra No. 639
del Libro Respetivo

FIRMA

Señor Ministro del Interior

Reitero pedido de investigación del paradero de la persona que indica. Otrosfies Antonia de la Vega de Gonzales, mayor de edad, casada, ocupada en labores del hogar, con C.I. N° 1532254 SC y hábil para esta petición, presentándose a Ud. con respeto, digo:

Mi hijo Oscar Hugo Gonzales de la Vega, estudiante universitario, fue detenido por las autoridades policiales de Cochabamba el 20 de julio de 1976, hecho que a pesar de la intensidad de mis averiguaciones, llegó a mi conocimiento después de mucho tiempo.

En enero del año en curso, en el Ministerio del Interior, a cargo entonces del General Juan Pereda Asbán, se me informó escuetamente que mi hijo había sido entregado a la Policía Argentina. En busca de noticias concretas sobre el particular recurri de inmediato al Departamento de Orden Político (DOP) donde, en base a los datos registrados en esa repartición se me comunicó que por imputaciones de "trajines políticos y tenencia de documentos subversivos" mi hijo había sido expulsado a la Argentina, teniendo en cuenta su nacionalidad.

Con estos antecedentes he logrado de autoridades argentinas un informe en donde de que Oscar Hugo Gonzales de la Vega no se halla en ese país.

En este estado, recorro otra vez al señor Ministro del Interior solicitándole una nueva investigación del paradero de mi hijo a partir de su arresto en Cochabamba el 20 de julio de 1976 y atentas las circunstancias anotadas.

Amparan mi petición los principios sustentados por las modernas organizaciones internacionales y las disposiciones contenidas en los arts. 6 y 7 de la Constitución Política con relación a la libertad y derechos del hombre. ////